

CONSTANCIA SECRETARIAL: Cali, 29 de junio de 2022. A Despacho de la señora Juez, el presente proceso, con el memorial allegado por la parte demandada el 14 de junio del año en curso, a las 3:02 p.m., a través del cual aporta relación de gastos de la menor. Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Cali, junio veintinueve (29) de dos mil veintidós (2022)

DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA
RADICACION No 76001-31-10-011-2021-00348-00

AUTO No 1126

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, se agregará a los autos y se pondrá en conocimiento de la parte demandante, la relación de gastos de la menor de edad.

Por lo anterior, el Despacho;

R E S U E L V E:

1º INCORPORAR a los autos para que obre, conste y poner en conocimiento de la parte demandante la relación de gastos de la menor de edad.

2º REMITIR el link del proceso al correo electrónico de la parte demandante, para que tenga acceso al mismo.

NOTIFIQUESE

FULVIA ESTHER GOMEZ LOPEZ

JUEZ ONCE DE FAMILIA EN ORALIDAD

EYCA

Publicado en Estado electrónico #104 de 30/06/2022

Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" Piso 8°
Teléfono 898 68 68 ext. 2112 - 2113 fax - Cali
J11fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co